

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.763.

Madrid. Miércoles 14 de Mayo de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Santo de mañana.
La Ascension del Señor.
Santo del Viernes.
San Juan Nepomaceno.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará EL POPULAR.

Atascos perpétuos.

En otro sitio damos cuenta del rumor que circuló ayer referente á que piensa retirarse el proyecto relativo á la ampliación de emisión del Banco de España, y de la noticia relativa á un empréstito con la casa Rostchild, que se dice piensa contratar el Gobierno.

Hace ya mucho tiempo que se viene hablando acerca de esto, no con los detalles y precisión que ahora, pero sí en los términos generales que se desprenden del convencimiento universal de que es preciso hacer algo para normalizar, siquiera sea momentáneamente, la situación financiera del Tesoro público.

Como ampliación á lo que sobre todo esto dice *El Día*, y á que en suelto aparte nos referimos, *El Imparcial* añade que el ministro de Hacienda piensa, para arbitrar recursos necesarios al Tesoro, abrir una suscripción, apoyado en las facultades que le concede el art. 57 de la ley de Tesorerías.

Esta suscripción, que no es un empréstito, sino una operación del Tesoro, será, en caso de hacerse, de bonos ó pagarés en cantidad de ciento á ciento veinticinco millones de pesetas al cinco por ciento de interés.

Estos bonos ó pagarés, según personas que suelen estar bien informadas, los tomará el Banco, el cual parece los cederá luego á todos los que quieran suscribirse.

En los círculos financieros se daba más crédito á esta noticia que al rumor de una operación con un sindicato de banqueros españoles y extranjeros, porque esto sería una especie de empréstito para lo cual se necesita la autorización de las Cortes.

Resulta de todo esto, que la idea de un anticipo, ya se le del nombre de empréstito ya el de suscripción, puede considerarse como un hecho.

Esos ciento veinticinco millones de pesetas, triste es decirlo, no han de ser más que una gota de agua para apagar la sed de numerario que el Tesoro español siente.

Antes de ahora lo hemos dicho mil veces: los recursos del Estado no son suficientes para atender á las grandes y urgentes necesidades públicas de la nación española. No hay solución ni otro medio de salir del atolladero que estudiar un procedimiento que permita en poco tiempo aumentar considerablemente los ingresos nuevos para que no constituyan aumento de gravamen en la tributación y que cierren para un largo período la angustiosa situación en que al presente vivimos.

Esa operación que ahora se anuncia, no negamos que viene impuesta por las circunstancias, ni se nos oculta que es un procedimiento racional para salir de los atascos de momento, y por eso ni la combatimos ni la concedemos nuestro beneplácito, únicamente nos parece que debemos insistir en la idea de la necesidad cada vez más urgente de arbitrar recursos nuevos, y si en esto insistimos tanto, es porque tenemos el convencimiento de que se puede conseguir, á plazo relativamente corto.

Como ahora vive el Erario español no se puede seguir. La Deuda flotante absorbe casi los dos tercios de los ingresos ordinarios, y es imposible que todas las atenciones, todos los servicios públicos puedan vivir holgadamente con el otro tercio. Ese anticipo, ya sea suscripción ó empréstito que ahora surge, aumentará la Deuda nacional, y así por grados iremos caminando á la bancarrota hasta que llegue un momento en que la asfixia financiera dé fin con todo.

Éntrese de una vez con valor en el camino de la salvación, regenerando la Hacienda. Las economías en los presupuestos, son un medio de aliviar los ahogos del Tesoro, pero tampoco resuelven gran cosa; en cambio el aumento de recursos lo salva todo, y ese aumento en España, no solo es posible, sino fácil dentro de un período de gran método, de regeneración, de estudio y de paciencia, pues hay ancho campo donde dirigir la investigación, mucha riqueza oculta, muchas fuentes de prosperidad que están cegadas, y todo esto requiere buena voluntad y propósito firme de gobernar bien y legislar mejor.

Una gran vergüenza.

Hemos recibido un folleto que nos ha contribuido profundamente: es el resumen de una parte de las deudas de primera enseñanza, según datos recogidos directamente por don Saturnino Calleja. Ese resumen pregona que se deben á los profesores de instrucción primaria de España más de tres millones cincuenta y cinco mil treinta y tres pesetas con treinta céntimos. El total de la deuda no está al alcance de los medios particulares. Con la suma consignada bastaría para declarar que este débito es una gran vergüenza para la Administración.

Hay en este resumen informes de Cuba y de 44 provincias de la Península. Como hemos indicado, los informes son incompletos; pero quien los ha reunido garantiza su exactitud. La provincia que tiene más atrasos por intrucción primaria es Málaga: 259.558'84 pesetas. Granada figura por más de 215.000. Siguen en Zaragoza, Tarragona y Badajoz, cada una de las cuales debe más de 100.000; la primera más de 170.000. Cuba tiene por este concepto un atraso mayor que la provincia peninsular que lo tenga más grande; adeuda, y también es incompleta la cifra, pesetas 293.311'54.

La provincia que adeuda menos, es Navarra: pesetas 1.367'12. Sigue Lugo, que figura en esta triste estadística por pesetas 3.405'59. Hay maestros á quienes no se han satisfecho los alquileres de la casa escuela hace más de diecisiete años.

Hay maestras á las cuales se deben los sobresueldos de cinco años. Hay muchos maestros y maestras á los que se deben trimestres, semestres y años enteros desde 1870: es decir, hace veinte años.

El autor no ha consignado el número á que ascienden los maestros y maestras á quienes se adeudan cantidades, según el mismo resumen publicado.

No hemos podido contar todos los nombres. Ocupan 59 planas; en algunas figuran 49 nombres; en otras 40 y en otras 45. Tomando esta última cifra como término medio, resulta que existen más de 2.654 maestros y maestras que no cobran desde hace años ó desde hace meses.

Nos parece que los comentarios no debemos hacerlos nosotros: los han hecho ya los maestros en el mismo resumen á que aludimos. Transcribiremos algunos, suprimiendo los nombres de los autores: "En quince meses de servicios he percibido 29 pesetas."—Pardos.

"Como no tenía pan para mis hijos, he cerrado la escuela."—Villatoro.

"En esta villa, cabeza de partido, los maestros viven de limosna hace cuatro años."—Egea de los Caballeros.

"Y se advierte que están pagados hasta el día todos los empleados incluso el pregonero."—Membriella.

"No se escribe ni se lee por falta de material. Estoy en la mayor miseria, siendo maestra de un pueblo de 1.500 almas."—Pozo Rubio.

"Me da vergüenza decir á usted que ando pidiendo limosna por el amor de Dios."—Alcaucín.

Para muestra, basta. Se la ofrecemos de todo corazón á las Cortes españolas. Han restaurado el sufragio universal. ¿No podía celebrarse este fausto suceso, procurando que los maestros cobraran, para que los que han de ejercer el sufragio en los pueblos rurales supieran escribir siquiera el nombre del candidato?

La política en los actuales momentos es puramente impresionista.

Los cálculos acerca del porvenir de los partidos han vuelto á salir á la superficie en las formas distintas de que es susceptible una operación matemática en sus relaciones con la política.

Se habla mucho de la cuestión de confianza, del pesimismo de todos sobre la solución inmediata á este acto, y se han dejado entrever desenlaces que pudieran ocasionar algunas sorpresas.

Nadie, sin embargo, ha deslizado una afirmación concreta, porque todo pende del giro que den á su actitud las diversas fuerzas parlamentarias que concurren

á la defensa de los partidos monárquicos.

En el Congreso comenzo ayer el debate del presupuesto de Puerto Rico, adelantando bastante, pues quedaron aprobadas la totalidad y la sección primera del mismo. La discusión, que siguió después, del presupuesto de la Guerra, y que versó sobre las indemnizaciones de guerra, ha ofrecido interés.

Los señores Calbetón, Ansaldo, Landecheo y Becerro de Bengoa, hicieron, con elocuencia todos, y con abundantes razones, la defensa de la legitimidad de los pagos de las indemnizaciones á los propietarios de las Provincias Vascongadas sacrificados en la última guerra civil.

Pedia la indemnización una enmienda del señor Ansaldo, que quedó desechada por 47 votos contra 25, habiéndose abstenido de votar los conservadores y los gamacistas, y votado en pró todos los republicanos, menos el señor Labra, los romeristas, los amigos del señor Martos y dos individuos de la misma comisión de presupuestos. En nombre de ésta han hablado los señores Ramos Calderón y Moret, y el ministro de la Guerra intervino en el debate para ofrecer un proyecto de ley de indemnizaciones.

El presupuesto de Guerra quedó aprobado, y comenzo la discusión del de Marina, pronunciando el señor Maurá un apasionado discurso contra el mismo.

La prensa de provincias clama un día y otro contra la política de exclusivismos y compadrazgos que los partidos desarrollan en Madrid, cesurando también esos combates diarios de la palabra y de la retórica, porque ni de la retórica ni de la oratoria han de salir las leyes, sino las pasiones y los enconos y los rencores más acentuados.

Lo que menos importa á estos grupos de diputados es que las crisis en materia de producción vayan poco á poco matando la riqueza, el crédito, la propiedad que constituye y es la base de toda tributación, pero la tributación se va haciendo penosa, penosísima, porque no se hacen leyes que regulen los productos con los impuestos, sino que antes que todo los impuestos, ó en caso contrario, el fisco.

Con raras excepciones, la prensa de provincias cree que los partidos y los Gobiernos debieran inspirarse más en las exigencias del país, oír sus quejas, atenderlas con disposiciones prudentes y eficaces, no entregarse por completo al acaso, á la suerte, al olvido de todo cuanto afecta á estos movimientos.

Tal política no puede vivir, porque su derrota es evidente; esta política no puede desenvolverse con normalidad próspera y fecunda, porque lleva en sus entrañas el veneno de la destrucción.

En el Congreso corrió ayer el rumor de que iba á retirarse el proyecto relativo á la ampliación de emisión del Banco de España,

y que se contratará por el Gobierno un empréstito de 125 millones al 5 por 100, con la casa Rothschild.

Carece, según *El Día* de fundamento semejante rumor. El proyecto de emisión no se retira, por ahora al menos; y en cuanto al empréstito, posible es que se quiera aludir á la probabilidad de que la citada casa extranjera se disponga á interesarse con otras españolas en la operación á que pudiera dar lugar el propósito atribuido al Banco de España de ceder parte de sus créditos contra el Tesoro público, según lo hizo ya en otra ocasión.

BIBLIOGRAFIA

La infatigable y activa empresa *El Cosmos* editorial, ha dado una nueva prueba del acierto y buen gusto que preside á la elección de las obras con que enriquece cada día su selecta y numerosísima biblioteca, publicando la magnífica novela social *Como en la vida*, de Alberto Delpit.

La novela que nos ocupa es una elocuente condenación de esa fatal tendencia á sobresalir entre todos los demás, que va minando á la sociedad moderna Bien entendido, sobresalir, no por la virtud y la ciencia, sino por el oro y sus fastuosidades; no por el talento y el mérito, sino por el éxito y los aplausos.

Fustiga el autor con maravillosa frase el satánico orgullo del advenedizo que quiere humillar á sus plantas á la sociedad y á quien esa misma sociedad no pregunta la procedencia de sus riquezas, riquezas que proceden tal vez de la estafa, el ignorado robo ó el misterioso asesinato. Lanza el autor de su dorado pedestal, en inspirados períodos, á la deidad del materialismo, al ídolo de barro, al dios Exito, que todo lo justifica, para colocar triunfante sobre sus ruinas á la imagen del verdadero Dios.

Como en la vida, forma el volumen 147 de la Biblioteca de novelas de *El Cosmos Editorial*, y se vende en sus oficinas y en las principales librerías, al precio de tres pesetas, encuadernado á lo rústico y tres pesetas y cincuenta céntimos, encuadernada en tela, con una bonita plancha, estilo del Renacimiento.

TEATROS.

LARA.—Con motivo de la festividad del día, mañana jueves se verificarán dos funciones en el favorecido teatro Lara, poniéndose en escena á las cuatro y media de la tarde las obras cómicas *La criatura*, *Doña Ines del alma mía*, *Amen ó el ilustre enfermo* y *Peña la frescachona ó el colegial desenvuelto*.

PRINCIPE ALFONSO.—En este teatro, que hoy reanuda sus tareas, se estrenará el sábado próximo la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *Casino Nacional*, para la que ha pintado una decoración el aplaudido escenógrafo D. Amalio Fernández.

En el mismo teatro se ensayan *Los Empeñados*, del maestro Brull y otros dos aplaudidos autores.

ZARZUELA.—Hoy miércoles se estrenará en este teatro la zarzuela en un acto, titulada *Un par de banderillas*, continuación de *En las astas del toro*, de un aplaudido autor y de una reputada maestra, y en la que se estrenarán lucidos y vistosos trajes de torero.

COMEDIA.—Para beneficio del primer actor de la compañía italiana, Sr. Andó, se prepara la célebre obra de Onhet, *El padrone della ferrerie* para cuya función se admiten encargos en contaduría.

Mañana jueves, tercera representación del drama de Sardou, *Odette* cuya protagonista interpreta á maravilla la señora Duse.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley por el que se determina la división territorial de las islas de Cuba y Puerto Rico, para las elecciones de diputados á Cortes.

Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia á la correspondencia postal del presidente y de los cabos y subcabos de los somatenes de Cataluña.

NOTICIAS GENERALES

Un sacerdote ha entregado en Gerona, en la administración de la fábrica del gas, 206 pesetas que bajo secreto de confesión le había dado un penitente.

Según parece, ha entrado en un periodo de franca mejoría el rector de la Universidad de Granada, que fué sacramento hace pocos días.

En la mar, y á seis millas al N.E. de la boca del puerto de Llanes, fué hallada por la lancha *Villa de Llanes* una tabla, que parece ser una tapa de arca, en cuyo fondo interior, pintado de blanco con una orla azul, tiene también pintado una bandera alemana y otra roja con el escudo de Hamburgo, rotulada: *Wilhelm Malschluger.*

Según noticias de Mora de Ebro, adelantan con gran actividad los trabajos de los ferrocarriles directos, así como también los estudios del ramal que, partiendo de García, pase por Mora, Pinell, Cherta, Tortosa y terminará en San Carlos de la Rápita.

Se tiene fundadas esperanzas de que dentro de un año podrán principiarse los trabajos de este último.

Hoy miércoles comienza á funcionar en el Monte de Piedad la oficina central de préstamos sobre alhajas y ropas, que ha de permanecer abierta todos los días, incluso los festivos, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, en la planta baja de la casa plaza de las Descalzas, frente á la iglesia. Habrá sección reservada, y podrán hacerse pedidos de desempeños y renovaciones á formalizar el siguiente día útil para esta clase de operaciones.

La Comisión que ha venido á gestionar la limpia de los caños de la Carraca, estuvo ayer en el ministerio de Marina con objeto de conferenciar con el ministro, pero no hallándose éste allí, la Comisión se dirigió á casa del señor Romero, donde tuvo lugar la entrevista.

La célebre actriz francesa Sarah Bernhardt, que hace pocos días sufrió un golpe en una pierna, se encuentra en estado muy grave, y los tres médicos que la asisten no se determinan á hacer el pronóstico de la enfermedad.

Al malfísico se agregan contrariedades morales, que tienen á la gran trágica en un estado de sobreexcitación nerviosa y retrasan la curación.

Los confinados en el penal de Tarragona han elevado una exposición á S. M. la Reina suplicándole se digne conceder un indulto general con motivo del cumpleaños del Rey Don Alfonso XIII.

El lunes se suicidó en su propia casa, en Málaga, disparándose dos tiros con una pistola en la sien derecha, un sujeto de cuarenta y cinco años de edad, casado y natural de Canillas de Aceituno.

En Bonillo (Albacete) fué herido hace pocas noches de un disparo de arma de fuego un vecino de dicho pueblo por un sujeto desconocido.

Por la alcaldía municipal de Córdoba se ha publicado el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de las especies de consumo de la capital y su término, durante el trienio económico comprendido desde 1.º de Julio inmediato al 30 de Junio de 1893.

La subasta tendrá efecto en el despacho de la alcaldía, por pujas á la llana, á los diez días siguientes de haberse publicado el edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, debiendo presentarse los licitadores al acto de la subasta con su respectiva cédula personal y justificante que acredite haber constituido en la Caja el depósito de 73.400 pesetas á que muy próximamente asciende el 2 por 100 del importe total del contrato.

El pliego de condiciones puede consultarse

tarse en el negociado de Consumos de la secretaría municipal de Córdoba.

Ha salido para Granada el gobernador civil de aquella provincia, señor Sellés.

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma de S. M. dos reales decretos, concediendo los honores de jefes de la Administración á los delegados de Hacienda de las provincias de Málaga y Valencia.

También el de la Gobernación llevó el real decreto aumentando hasta 30 el número de individuos de la Junta de reformas sociales, y ampliando las facultades de ésta.

Los nombres de los designados son los que hemos publicado ya, y además los señores Villaverde y Sánchez de Toca.

En el expés de Lisboa llegó á Madrid el célebre explorador portugués Sr. Serpa Pinto.

Por la noche asistió á la sesión que celebró la Sociedad Geográfica.

Dicha Sociedad se propone celebrar una velada en honor del ilustre viajero.

Los periódicos de San Petersburgo anuncian que ha vuelto á presentarse el trancazo en Rusia.

Presidida por el Sr. Dneazcal, visitó ayer tarde al ministro de Ultramar una Comisión del Cuerpo pericial de Aduanas con objeto de solicitar se les permita el pase á las Antillas en las mismas condiciones que á los demás empleados que van allí de la Península.

El Sr. Becerra les ofreció estudiar detenidamente el asunto.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20 del corriente y constará de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.632 premios de la manera siguiente:

1 premio, de 140.000.—1 de 80.000.—1 de 40.000.—2 de 10.000.—24 de 3.000.—1.300 de 500.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.

99 id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.

99 id. de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas.

2 id. de 4.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 id. de 3.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 id. de 1.750 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.

En el expediente de indulto de Higinia Balaguer parece, según dice un periódico, que tanto la Sala sentenciadora del Tribunal Supremo como el fiscal informarán en contra de la concesión del indulto, y no favorablemente, como se había indicado.

Según noticias de Bilbao, continúan en huelga los mineros de la Arboleda de Matamoros, los cuales se cree que irán hoy en manifestación á la capital para pedir la reducción de las horas de trabajo.

Los operarios de las fábricas de sombreros de Granada celebraron ayer una reunión con los patronos, llegándose á un acuerdo, y desde hoy asistirán al trabajo.

Las noticias que se reciben de los demás puntos de la Península acusan completa tranquilidad.

El vapor correo *Montevideo* zarpó ayer de Puerto Rico con rumbo al puerto de la Habana.

Despachos de la costa de Africa anuncian que los alemanes se apoderaron el día 10 de Lindi (Africa Oriental) después de un bombardeo.

En vista de los buenos precios á que se cotiza el algodón y de lo negro que se presenta el porvenir para los cultivadores de caña, son muchos los labradores de la vega de Motril que están poniendo algodón.

S. M. la Reina firmó ayer los nombramientos de catorce vocales para la comisión de reformas sociales. Son los que ya habíamos anunciado, y además los señores Fernández Villaverde y Sánchez Toca.

Por iniciativa del señor ministro de la

Gobernación se ha aumentado el personal de la secretaría, al frente de la cual continuará, como secretario especial, el señor Martos Jiménez.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los señores Sagasta y Alonso Martínez celebraron ayer tarde una detenida conferencia, encaminada á buscar el medio que permita poner en el orden del día, después que termine la discusión del presupuesto de Puerto Rico, el proyecto de ley relativo á la reforma del trabajo de los niños.

El señor Sagasta estima que este es un asunto importante, y por tanto, se debe sacar de las demoras naturales que sufriría relegando su discusión solamente para los sábados.

El día que se ponga este proyecto á debate será objeto seguramente de una amplísima discusión, en la que se tratará la cuestión social en todas sus manifestaciones.

El general Dabán estuvo ayer á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina. El general no permaneció mucho tiempo en las reales habitaciones, y respecto á su arresto se habló muy poco, apenas lo necesario para dar las gracias á la Reina por la iniciativa que según se dice ha tenido en el término de la corrección disciplinaria impuesta á dicho general.

Un periódico decía anoche que el general Dabán aspira á ocupar el puesto que ha dejado vacante el general Casola, y añade el periódico aludido que eso es muy difícil, porque el general Dabán no ha sido ministro de la Guerra, y además porque se entretenía en escribir cartas mientras que el general Casola estudiaba las reformas militares.

Nosotros, por nuestra parte, podemos añadir que, según opinión manifestada por algunos redactores de un periódico militar, la herencia del general Casola, las reformas militares, será conservada por ellos como bandera sacrosanta, hasta que surja un general de méritos y prestigio bastantes para tremolarla y sostenerla.

Algunos políticos hablaban ayer del poco éxito obtenido por las excitaciones que hizo el señor Portuondo á los gamacistas; pero algunos de éstos decían que no era de esperar otra cosa, pues no encontraban en ellos base para discutir propósitos de avenencia en las excitaciones hechas por un diputado que, por muy respetable que sea, no hablaba en nombre de la mayoría, ni siquiera está dentro de ella.

Acerca de este asunto, y comentando una larga é íntima conferencia que celebraron ayer tarde en el despacho de ministros del Congreso los señores Sagasta y Portuondo, dijo luego en uno de los pasillos un ingenioso diputado.

—Está visto que el señor Portuondo, aunque algunos creen que es solo un distinguido é ilustrado militar, resulta un gran gramático. La prueba está en que hace mucho tiempo se viene dedicando especialmente á las conjunciones.

—Sí—replicó otro diputado no menos ingenioso y que suele saber bien lo que pasa en el campo ministerial y en el gamacista,—el señor Portuondo se dedica á las conjunciones, pero el gobierno solo declina.

Contra lo que generalmente se creía, el señor Romero Robledo no desatenderá el artículo que anteaer publicó *El Clamor*, pidiendo una solución intermedia que significa una amplia conciliación de todos los liberales.

Dijose ayer, ignoramos con qué fundamento, que algún individuo de la comisión de presupuestos se creía desautorizado por las declaraciones hechas anteaer por el señor Moret, y que en consecuencia no volvería á sentarse en el banco de la comisión.

Es casi seguro que hasta el viernes no se celebrará Consejo con la Reina.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de prescripción de los bienes de uso público se constituyó ayer tarde nombrando presidente al señor Moret, y secretario al señor Comenge.

La comisión no hizo mas, entre otras razones, porque parece que se dibujan en ella tendencias muy marcadas en contra de dicho proyecto de ley.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 13 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto.

bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor ministro de Estado manifestó que en vista de la concesión hecha por Inglaterra á las pasas de Corinto, había formulado la oportuna reclamación con arreglo al trato de nación más favorecida, y que no había trascendido tiempo bastante para que sea contestada por el gobierno inglés.

Al propio tiempo que contestó, como queda dicho, á preguntas formuladas por el señor Puig, se hizo cargo de algunas otras el señor conde de Canga Argüelles sobre los anarquistas.

El señor Puig dió gracias al Gobierno por haber satisfecho sus deseos respecto á los derechos de importación de las pasas en Inglaterra.

El señor conde de Canga Argüelles excitó al Gobierno á manifestar su opinión respecto á la existencia de sociedades anarquistas.

El señor ministro de Estado manifestó que la explicación autorizada del Gobierno que pedía el señor conde de Canga Argüelles, correspondía darla al señor Sagasta.

El señor presidente del Consejo: Bien comprenderá el señor conde de Canga Argüelles que suscita como por incidencia una cuestión de suma gravedad, á la cual no sé si debo dar contestación cumplida. Debo decir á S. S., que en lo que se refiere á la asociación que se llama anarquista, que tiene por objeto destruir los fundamentos sociales, el Estado y sus fuerzas han de estar enfrente de ella.

No tengo noticia de que haya en España asociación alguna con este título; podrá haberla establecido dentro de la ley con otro objeto, pero no con el ilicito de destruir los fundamentos en que descansa la sociedad actual.

El gobierno procurará dentro de la ley impedir el desenvolvimiento de sociedades semejantes.

El señor conde de Canga Argüelles agradeció las explicaciones dadas por el jefe del gobierno.

El señor Alfonso rogó al gobierno que presentase un proyecto de ley encargando al Estado del pago de haberes á los maestros de escuelas.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno hacía cuanto era posible en favor de los profesores de instrucción primaria.

El señor Mena reclamó los dos documentos que existían en los gobiernos de Madrid y Valencia sobre sociedades anarquistas, dirigiendo cargos al gabinete, por ignorar que existían en España.

El señor presidente del consejo declaró que las ideas no son justiciables y si solo los actos ilegales. Recomendó la mayor cordura para tratar del asunto que entraña graves cuestiones.

El señor Mena dijo que los anarquistas deben ser perseguidos porque son un peligro para la sociedad.

El señor conde de Esteban Collantes pidió los datos que existían en el gobierno civil de Madrid respecto á la interna cional.

El señor presidente del Consejo ofreció remitirlos.

El señor marqués de Arlanza habló de nuevo de la huelga de los mineros de Asturias y de la ausencia del gobernador cuando se realizó.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los proyectos relativos á las carreteras de Vinuesa á Montenegro de Cameros, de Osorno á San Mamés y de Aucesta á Correa.

También se aprobaron de igual modo los referentes á la prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias y á la pesca marítima.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El ministro de Ultramar leyó en la tribuna un proyecto de ley de división territorial electoral en Cuba y Puerto Rico.

Entróse en el orden día y se aprobaron definitivamente los presupuestos de Cuba y otros proyectos de ley.

Se suscitó á discusión los presupuestos de Puerto Rico.

El señor Calvetón impugnó el voto particular del señor Pando sobre rebajas en el arancel de la pequeña Antilla.

El señor Pando defendió su voto.

Fué retirado el voto por su autor.

El señor Lastres consumió el primer turno en contra del dictamen.

El señor Calvetón lo defendió y se aprobó la sección primera.

Se suspendió el debate.

Continuó el de los presupuestos de Guerra.

Se aprobaron los capítulos 2.º al 23.º. El señor Calvetón defendió una enmienda al 24, pidiendo continúe la partida de 250.000 pesetas para pago de indemnizaciones por daños causados en las provincias Vascongadas con la guerra civil.

El señor Ramos Calderón dijo que el ministro de la Guerra suprimió esta partida, y la comisión, como era una economía, ha dado dictamen sin la partida de años anteriores.

En su concepto, estas indemnizaciones se han venido pagando sin que haya ninguna ley reconociendo la deuda.

El ministro de la Guerra consignó que él había ofrecido á los diputados vascongados aceptar su enmienda si el ministro de Hacienda y la comisión de presupuestos la aceptaban.

Los señores Calvetón y Ansaldo insistieron en que el ministro de Hacienda y el señor Sagasta ofrecieron aceptar su enmienda.

El señor Moret hizo constar la justicia del pago de las indemnizaciones.

El señor Becerro de Bengoa, dijo que desde la guerra civil era la primera vez que se dejaba de pagar las indemnizaciones.

El señor Gurrea defendió también la necesidad de conceder el pago de las indemnizaciones.

El señor Laserna también defendió el que siguieran consignándose 200.000 pesetas en el Presupuesto.

El señor Ansaldo pidió que se concedieran, cuando menos, 200.000 pesetas, y no las 400.000 de la enmienda.

El ministro de la Guerra dijo que el no poner cantidad en el presupuesto no era más que un aplazamiento.

Declaró que el Gobierno traerá un proyecto de ley resolviendo el asunto.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 67 votos contra 35.

El señor Suárez Inclán defendió una enmienda pidiendo indemnización para varios jefes y oficiales de Estado Mayor.

El ministro de la Guerra ofreció un crédito supletorio para el pago más adelante de las 150.000 pesetas que importan.

El señor Ochoa hizo algunas observaciones.

Fué retirada la enmienda. Se aprobó el capítulo y el adicional siguiente. Quedó aprobado el presupuesto de Guerra.

El señor Maura combatió la totalidad del presupuesto de Marina. Enunció la necesidad de hacer grandes economías en esta sección.

Aún sin reorganizar los servicios aseguró que pueden economizar siete millones.

Se suspendió el debate, quedando sin terminar su discurso el señor Maura, y se levantó la sesión á las ocho.

Continuación del debate sobre el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez Seoane retiró una enmienda al art. 12.

El Sr. Merelo impugnó dicho artículo. Le contestó el Sr. Alonso Rubio y fué aprobado.

Fué retirada una enmienda del Sr. Rodríguez Seoane al art. 13 y este aprobado sin debate.

Los Sres. Merelo y Oliva impugnaron el 14 contestándose el Sr. Alonso Rubio que lo retiró para redactarlo de nuevo.

Se aprobó el 15 sin discusión.

El Sr. Oliva apoyó una enmienda al 16, le contestó el Sr. Alonso Rubio y fué retirada.

Se aprobó dicho artículo. El Sr. Merelo impugnó el 17; le contestó el Sr. Alonso Rubio y quedó aprobado.

La comisión admitió las enmiendas de los señores marqués de Pidal y Rodríguez Seoane al art. 18.

El Sr. Merelo impugnó el citado artículo.

El Sr. Rada y Delgado le contestó.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Presenta hoy análogo aspecto el interés político que los días anteriores, pues todo se refiere á las probabilidades de una política de concordia, que realmente no están ni siquiera iniciadas.

—Las secciones del Senado se han reunido hoy para nombrar la comisión que á de entender en el proyecto de presupuestos de Cuba, ayer aprobado por el Congreso.

El ministro de Ultramar desea que esta ley pueda remitirse á Cuba por el correo del 28 del actual, con el fin de que rijá desde el mismo día primero de Julio.

—Se ha dicho que los trabajos del general Dabán parece que irán encaimi-

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Última, and various financial entries like 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior...'.

Boletín del 13

Contado, 00'00. Fin de mes 76'85. Barcelona: interior, 76'95. Exterior, 79'37. Londres, 75'46.

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY ESPAÑOL.—8 3/4.—La almoneda del diablo. 4.—(Beneficio del señor Rodríguez) —Un matrimonio á muerte.—Deuda de sangre.—La noche antes.—A lo hecho, pecho.—El teniente cura. COMEDIA.—No hay función. ZARZUELA.—9.—La romería de Miera.—Un par de banderillas (estreno.) —Escenas sueltas.—El arca de Noé. NOVEDADES.—8 3/4.—La bruja. APOLO.—9.—Tannhauser el estanquero.—El cabo Baqueta.—Tannhauser el estanquero.—¡Las doce y media y sereno! LARA.—9.—Serie 8.—Turno 3. imp.—¡Amén! 6 el ilustre enfermo.— Juicio de faltas.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—¡Doña Inés del alma mía! PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en las que tomarán parte los seis nobles toros amestrados en libertad.—Tomará parte Mr. Leo. CIRCO DE COLON.—8 1/2.—Grande y variada función de moda de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Debut de Mr. Kintchintalo.—Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO.—8 3/4.—Debut de la acrobática troupe madrileña.—Notables ejercicios por los demás artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

nados á sustituir al general Cassola en la significación que éste tenía en la política y en el ejército. —Nada importante se oye en los centros políticos. Mañana no se celebrará el Consejo de ministros de Palacio, por ser día festivo, pero es posible que los consejeros responsables se reúnan en casa del señor Sagasta. —Se habla con cierto desdén del nuevo engendro que quiere llamarse partido revisionista para oponer su influencia á las decisiones que pudieran surgir en el momento en que se considere fuera de combate la política ministerial. —La vida política se desliza entre vaguedades y sombras, hay tranquilidad aparente en todo ese escenario que reúne y cobija iniciativas y rumores, planes y profecías; pero no hay una razón fundamental para caer en el optimismo de que hacen alarde, así las oposiciones como los ministeriales respecto á sus respectivas y particulares conveniencias.

Del Exterior.

Paris 14.—Es probable que M. Christophule presente la dimisión de director del «Crédit Foncier», siendo nombrado en su remplazo monsieur Tiard. Van recibiendo noticias satisfactorias de los puntos donde continuaba la huelga, excepto de Besseges, en donde los obreros han acordado no seguir trabajando hasta tanto que se les conceda lo que piden. Paris 14.—Preocupa grandemente á la opinión la baja considerable que experimentan los títulos del Crédit Foncier. Mr. Leveque, diputado de Cote-d'Or, más del presidente Carnot, ha revelado que la dirección del más colosal establecimiento financiero derrochaba más de mil millones anuales en gastos irregulares ó en especulaciones de Bolsa. Como las liberalidades del Crédit Foncier han favorecido al gobierno, á sus amigos del Parlamento y á los oficiosos de la prensa republicana, la información dispuesta no dará resultado seguro.

Londres 14.—Una de las cosas que más debe estudiarse, es el informe presentado días pasados á la Cámara de los liores, en que se trata del swearing system, que quiere decir sistema del sudor, ó sea el abuso del trabajo de los obreros. Un abuso de los fabricantes consiste en subcontratar sus obreros á algún capitalista, pagándoles mezquinos precios, y poder vender así las fabricaciones en buenas condiciones. Está comprobado que ciertos talleres son centros de epidemia é inmoralidad, y que los contratistas abusan de la miseria de las clases pobres. No solo es en Inglaterra donde se ocupan de esta cuestión, sino también en Viena, donde se ha discutido acaloradamente este punto. Berlin 14.—En la audiencia concedida por Guillermo II al presidente y vicepresidente del Reichstag, se mostró muy afable con el primero y lamentó que la prensa progresista censurase la petición de créditos para aumentar las fuerzas militares y mantener el actual equilibrio,

siquiera no haya de ser el contingente en ninguna arma tan numeroso como en la República francesa. Los periódicos censurados se manifiestan muy descontentos al ver que el Emperador trata de hacer pesar su influencia personal sobre el Parlamento y reclama de la Mesa una intervención para la cual no está autorizada en manera alguna. Roma 14.—La prensa se ocupa preferentemente de la difícil situación en que se encuentra el ministerio Crispi. El partido de oposición exhorta á los hombres políticos á unirse para poner remedio á la situación presente, peligrosa y humillante, sobre todo bajo el punto de vista económico; pues lo es siempre un estado de cosas en que se sigue una política desproporcionada á las fuerzas vitales de la nación. Todo esto ha venido á proyectar una sombra en medio de la alegría y esplendor de las fiestas cívicas de Mayo. Perpignan 14.—Está siendo muy visitada la exposición de instrumentos y aparatos agrícolas. Según los periódicos del departamento, ningún otro concurso regional ha ofrecido la exhibición de tantas máquinas, teniendo instalación las casas más importantes de Francia. Muchos establecimientos industriales, el Ayuntamiento de esta ciudad, la prefectura y la comisión de monumentos, tienen sus correspondientes pabellones, como en las fiestas nacionales. San Petersburgo 14.—El estamento de la privilegiada provincia de Finlandia ha comisionado recientemente á sus cuatro presidentes, á saber: el senador Hartmann, el arzobispo de Abo (doctor Reunval), el señor Kurten, mercader de Wasa y el labriego Sastro, para que protestasen ante el czar contra los insultos que la prensa dirigía á los finlandeses. Como no está admitido el derecho de petición en Rusia, Alejandro III se negó á recibir en corporación á los cuatro presidentes; pero la Zarina los admitió en una fiesta cortesana y los trató con especial afabilidad. La consecuencia ha sido el anuncio de que el Zar desea que los periódicos no pongan en duda la lealtad de la provincia de Finlandia, siquiera ésta no apruebe las medidas adoptadas para su rusificación.

Boletín comercial

Haro (Logroño) 11 de Mayo.—Los precios de hoy son: Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de riñón de 72 á 79. En la presente semana se han adquirido en un almacén local 580 fanegas de trigo de 35 á 38 rs. una. Medina del Campo (Valladolid) 11 de Mayo.—El mercado de hoy ha sido más animado y concurrido que el anterior; calculábase en 2 000 fanegas de trigo las que se han presentado que con firmeza se han vendido á los precios abajo indicados.

Ya es necesario para los campos días de calor y que no continúen los fríos que durante la semana que ha finalizado hemos tenido. Los precios de hoy son: Trigo candeal, á 37 rs. fanega; centeno, a 23 y 24; cebada, a 22'50 y 23; algarrobas, a 15; garbanzos superiores finos, a 210; id. regulares a 160; idem medianos, a 112; vino blanco, a 8'50 y 9 rs. cántaro; id. tinto, a 11'50 y 12; vinagre, a 14 y 16. Nava del Rey (Valladolid) 11 de Mayo.—Precios corrientes en el día de hoy. Detall. Trigo superior á 37'75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 24 reales las 92 libras; cebada a 28 reales fanega; algarrobas a 15; muelas a 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas a 36; harina de 1.ª a 15 reales arroba con derechos; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 10; vino blanco nuevo a 10 reales cántaro. Pampliega (Búrgos) 10 de Mayo.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho, sin embargo hallarse un poco resfriado. Tenemos hace unos días un tiempo que no deja de llover y ya va sobrando agua. Los precios con tendencia á la baja. Van escaseando, como es natural, los vendedores, particularmente á la menuda. Hay algunas existencias, particularmente los que no tienen gran necesidad. Los precios de hoy son: Trigo superior a 37 rs. fanega; idem hembrilla a 35; id. candeal a 34; id. m. blanco a 35; id. común a 34; centeno a 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 25; lentejas a 34; alubias a 90; avena de 14 á 15; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; id. medianos á 80; muelas a 24; harina de primera a 13 reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10; id. de cuarta a 8; salvado de primera a 8 reales arroba; idem de segunda a 7; id. de tercera a 6; cas carilla a 5; echaduras a 12 rs. fanega. Patatas a 4 rs arroba. Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 13; aguardiente anisado a 46; id. sin anisar a 33; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; patrleo a 38 reales lata de 38 cuartillos. Ganados.—Bueyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. empajeadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 reales docena; id. de cordero a 24. Sahagún (León) 11 de Mayo.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay mucho perdido, que será la cosecha algo corta. Tenemos un temporal bastante frío que perjudica los sembrados. Los precios en baja. Bastantes existencias.

En partidas hay ofertas de 600 fanegas de trigo á 35'50 rs. las 92 libras y solo pagan á 35. Los precios de hoy son: Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 23. Tejares (Salamanca) 11 de Mayo.— Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes: Compra. Trigo candeal á 35 reales las 94 libras. Centeno á 22 rs. fanega; algarrobas a 15; cebada a 25. Venta. Trigo candeal á 46 reales las 94 libras. Centeno a 33'50; algarrobas a 16'50 cebada á 26; avena a 18. Ventas sobre wagón nulas. Tendencia sostenida. Temporal de lluvias. Aspecto de los campos, superiores.

Talavera de la Reina (Toledo) —11 Mayo.— Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha, á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15; Aragon desde 14 á 15, segun la clase, los 54,80 kilos. Trigos extranjeros.— Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos. Sin variación los precios. Bastantes vendedores. Astorga (León).—10 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios: Trigo a 36 rs fanega; cebada a 23; algarrobas a 17; garbanzos a 120; vino blanco a 10 rs. cántaro; tinto a 11; bueyes de labor a 1.400; novillos de tres años 1.850; vacas cotrales a 700; ovejas a 80. Los sembrados no pueden estar mejor y si el tiempo es bonancible en toda esta zona, la cosecha será extraordinaria. El mercado celebrado en el día de ayer en ésta, ha estado bastante concurrido a pesar de la lluvia que no cesó un momento.

Cambios sobre plazas de Extramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS and CAMBIOS, listing exchange rates for London, Paris, Burdeos, etc.

Folletín 16

MATILDE

POB LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. el fondo de su conciencia, no pudo menos de repetir: —¡Qué efecto tan fatal le ha producido una noticia que á mí me colma de alegría! ¿Si me será infiel?... ¡Quién sabe! La infeliz condesa, tan pura, tan angelical, recobró los sentidos con la certidumbre de su inmensa desdicha; llevóla á la cama, donde permaneció quince días en una completa agonía, producida más que por sus dolores físicos, por las reflexiones que la atormentaban. Allí, en el fondo de su alma, repetía sin cesar: —¡Qué desgraciada soy! ¡He despojado á mi pobre hijo, al hijo de mis entrañas, de la herencia de sus padres, de sus derechos como primogénito y tal vez lo haya labrado la desdicha de toda su vida juntamente con la mía!... Estas ideas eran una tortura, y mucho más porque vió que su marido se mani-

festaba con ella frío, circunspecto, pareciendo como que estaba siempre á la expectativa, vigilando siempre y observando con la más esmerada atención todos sus actos. Llegó la época del parto; era primavera; el sol, las auras y las flores vertían torrentes de luz, de aroma y de armonía. La quinta de Torre Azal hallábase de gala; esperábase un fausto acontecimiento, el feliz natalicio del segundo hijo de los condes de Guayaquil. El rico banquero habíase convencido de que su esposa sufría; pero no la en contró culpable de la más leve mancha, por más cuidado que tuvo en espiar sus acciones. Sin embargo, el recelo, ese in flexible centinela que siempre está dando la voz de alerta, no se había extinguido completamente en su corazón; empero supo disimular, y amoldándose á las circunstancias, recibió en sus brazos un hermosísimo niño que con toda felicidad dió á luz la condesa. Este suceso fué recibido en la quinta con júbilo infinito. Todos los amigos, parientes, criados y conocidos se aprestaban á celebrar el bautizo con la pompa y algazara que se merecía tan grato acontecimiento. Entre la general alegría formaba merca dísimo contraste el adusto ceño y el insoportable mal humor de Pedro Gil. Sus temores se habían realizado; la condesa tenía un hijo, ¿qué sería de Amalarico?... ¡Ay! esta idea era un tor-

mento: fué al pueblo donde su mujer habitaba, y acordos los dos, se propusieron llevar á cabo un pérfido plan, que veremos en breve ejecutado. El niño recién nacido recibió en la pila bautismal el nombre de su padre Patricio, así como Amalarico llevaba el de su abuelo. Concluyó la ceremonia con grandes fiestas, que terminaron á las doce de la noche. Cansados de la broma consiguiente en esta clase de regocijos, todos los habitantes de la quinta retiráronse á descansar. Pedro Gil habíase fingido enfermo y llevaba dos días sin salir de su cuarto, que estaba situado en el extremo de un corredor, por el que se iba también á las habitaciones ocupadas por la condesa. Consistían éstas en un salón, un gabinete y alcoba. Situadas en el piso bajo, tenían rejas al campo, y estaban éstas en una disposición que por entre los barrotes podía pasar con mucha facilidad cualquier cuerpo extraño, aunque fuese bastante abultado. Las doncellas que asistían á la señora llevaban tres ó cuatro noches sin dormir y como ya la condesa se hallaba convaleciente, no necesitaba tenerlas á su lado. Estaban en una pieza inmediata; pero tan cerca, que sentían hasta el más leve movimiento de la enferma. El dormitorio estaba débilmente iluminado por una lámpara de cristal, igualmente que el gabinete, donde no había nadie. El salón estaba á oscuras. Sin

embargo, en medio de la oscuridad, una mano bastante diestra abrió la puerta del salón, entró con silencioso paso, y abriendo una reja preguntó en voz baja á una persona que debía guardar por la parte de afuera: —¿Estás ahí?... —Sí, aquí estamos; despáchate. —Allá voy, contestó retirándose y entrando audazmente en el gabinete de la condesa. Avanzó la cabeza para mirar dentro de la alcoba, no sintiendo el más pequeño ruido. Un silencio profundo reinaba en el aposento, escuchándose solamente la respiración dulce é igual de la condesa, que acababa de dormirse, después de haber basado á su hijo con inefable ternura. El niño estaba acostado en una preciosa cuna de marfil, que la condesa hizo colocar inmediata á su cama; pero tan cerca, que con sólo alargar el brazo podía coger al niño para ponerle al pecho, pues por uno de esos cariños muy naturales en todas las buenas madres, se había empuñado en lactarle por sí misma. El conde, lejos de oponerse á este deseo, le encontró muy conforme con su gusto. Aquella noche se fué el último á acostar, después de depositar en la frente de su esposa y en la de su segundo vástago un ósculo de amor. Su cuarto estaba en el otro extremo del salón, y aunque dejaba siempre la puerta abierta, como le cogió en el pri-

mer sueño, igualmente que á la condesa y á sus doncellas, no pudo oír el impropio ruido que el nocturno rondador hizo al abrir y cerrar la reja. Este, cuando se cercioró de que su crimen no podía ser descubierto, avanzó con precaución dentro de la alcoba, levantó la ropa de la cuna, y tomando en sus brazos al niño, se salió en silencio. La figura imponente y sombría de aquel hombre, que se reflejó en el fondo de un espejo, hubiera aterrado á quien en aquel momento hubiérale visto caminar en puntillas con su preciosa carga. Llegó á la reja; pasó el niño por entre los barrotes, y dijo: —Drota, ¡tómale!... —Trae, y a tíos...—dijo una voz de mujer al otro lado. —La suerte de nuestro hijo está asegurada; la de éste no nos importa: haz tú lo que te plazca de él—dijo el hombre saltando al niño. —Déjalo á mi cuidado, que ya sé lo que tengo que hacer. Adios. La mujer se alejó, y Pedro Gil, pues él era, lectores míos, cerró las maderas de la reja con cuidado; después se salió, y dejando las puertas del gabinete y del salón según las había encontrado, se marchó á su cuarto, acostándose con mucha tranquilidad. Una hora después, un grito de angustia que resonó en toda la casa, hizo correr despavoridos al sitio de donde salió

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 160,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 500,000 Rvn. = 1,500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1,000,000 " = 1,000,000 "	8 de 75,000 " = 600,000 "
1 de 500,000 " = 500,000 "	26 de 50,000 " = 1,300,000 "
1 de 375,000 " = 375,000 "	56 de 25,000 " = 1,400,000 "
1 de 350,000 " = 350,000 "	108 de 15,000 " = 1,620,000 "
1 de 325,000 " = 325,000 "	103 de 10,000 " = 1,030,000 "
2 de 300,000 " = 600,000 "	6 de 7,500 " = 45,000 "
1 de 275,000 " = 275,000 "	606 de 5,000 " = 3,030,000 "
1 de 250,000 " = 250,000 "	1060 de 2,500 " = 2,650,000 "
1 de 200,000 " = 200,000 "	

y además 48,418 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mudo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en 30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos, y los billetes pueden ser pagados por cada clase.

Un billete entero para todos los siete sorteos cuesta 126 marcos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.

Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1,515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1,515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1,250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 reales.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del 31 de Mayo 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores de ben venir certificadas.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates—Cafés—Tes—Sagú—Napolitanas
Bombones—Tapioca—Cacao polvo

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS: PALNA, 8.

Depósito Central: calle de la Montera, 25

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puerto americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Méjic, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán, Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Bipol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Fres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

COMPAÑÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DÍA

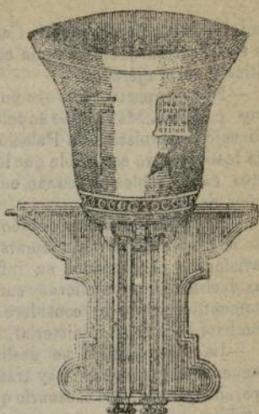
38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso servicio que tiene de esta clase y gran diversidad en precios. 31, Carretas, 31.—MADRID—



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS

el kilo garantizadas por 4 años

DEPÓSITO EN MADRID

en la misma casa proveedora de los

RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.

Meson de Paredes, 21 MADRID



Relojería

Canseco, calle de Mesón de Paredes, número 21, Madrid

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

M. P. MONTOLYA

Calle de San Cipriano, número 1, Madrid

IMPRESIONA

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESTORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 45, principal, izquierda) darán razón é informes.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, y friado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solam nte en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11p2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, Londres, son falsificaciones.